

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2018, LEY Nº 21.053
PARTIDA 10 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
(Informe al mes de SEPTIEMBRE de 2018)

Este informe¹ contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2018, desagregadas por Programa Presupuestario.

Resumen de Compromisos de Información en Glosas 2018 de la Partida

| Capítulo/Programa | Glosas Inf. | Compromisos | | Compromisos de glosas con plazo vencido | | | |
|--|-------------|-------------|---------------|---|-------------------------|-----------------|--------------|
| | | Total | Plazo Vigente | Recibidos | | Total Recibidos | No Recibidos |
| | | | | Sin Obs. | Con Obs. ^(*) | | |
| GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA | 3 | 12 | 6 | 6 | 0 | 6 | 0 |
| GLOSAS COMUNES AL CAPITULO SERVICIO NACIONAL DE MENORES | 6 | 19 | 10 | 9 | 0 | 9 | 0 |
| 01 SUBSECRETARÍA Y ADM. GRAL. | 2 | 5 | 2 | 3 | 0 | 3 | 0 |
| 01 Secretaría y Adm. Gral. | 2 | 5 | 2 | 3 | 0 | 3 | 0 |
| 02 Programa de Concesiones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 02 SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN | 1 | 4 | 2 | 2 | 0 | 2 | 0 |
| 03 SERVICIO MÉDICO LEGAL | 3 | 5 | 2 | 3 | 0 | 3 | 0 |
| 04 GENDARMERÍA DE CHILE | 6 | 18 | 8 | 10 | 0 | 10 | 0 |
| 01 Gendarmería | 4 | 10 | 5 | 5 | 0 | 5 | 0 |
| 02 Programa de Rehabilitación y Reinserción Social | 2 | 8 | 3 | 5 | 0 | 5 | 0 |
| 06 SUBSECRETARÍA DERECHOS HUMANOS | 1 | 5 | 2 | 2 | 1 | 3 | 0 |
| 07 SERVICIO NACIONAL DE MENORES | 25 | 118 | 49 | 67 | 2 | 69 | 0 |
| 01 Servicio Nacional de Menores | 22 | 98 | 41 | 55 | 2 | 57 | 0 |
| 02 Programa Adm. Directa y Proyectos Nacionales | 3 | 20 | 8 | 12 | 0 | 12 | 0 |
| 09 DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 47 | 186 | 81 | 102 | 3 | 105 | 0 |

(*) **Compromisos Recibidos "Con Obs.":** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4084 – 4149 – 4277. Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en el micro sitio "Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario" disponible en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html

¹ El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

PARTIDA: Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.

NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.

PLAZO: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO: Incluye el Número del documento a través del cual se receptiona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.

OBSERVACIONES: Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento receptionado e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no fueron informados integralmente según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
 DEL AÑO 2017, LEY Nº 21.053
 PARTIDA 10 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
 (Informe al mes de SEPTIEMBRE de 2018)

| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|---|----------|--|---|
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Asociada a la Partida Subtítulo 22 | <p>02 Bienes y Servicios de Consumo:</p> <p>Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado.</p> <p>Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.</p> | 30/04/18 | <p>ORD. N° 2510 Recibido el 27/04/18 (Bajar Archivo)</p> <p>ORD. N° 2815 y 2670 Recibido el 11/05/18 (Bajar Archivo)</p> <p>ORD. N° 399 Recibido el 09/05/18 (Bajar Archivo)</p> | <p>Informa: gasto en publicidad y difusión en: Secretaría y Administración General, Servicio de Registro Civil e Identificación, Servicio Médico Legal, Gendarmería de Chile, Servicio Nacional de Menores, Defensoría Penal Pública y Subsecretaría de Derechos Humanos.</p> |
| | | 30/07/18 | <p>ORD. N° 608 Recibido el 26/07/18 (Bajar Archivo)</p> <p>ORD. N° 4399 y 4529 Recibido el 25/07/18 (Bajar Archivo)</p> <p>ORD. N° 4601 y 4602 Recibido el 17/08/18</p> | <p>Informa: gasto en publicidad y difusión de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría y Administración General, Servicio de Registro Civil e Identificación, Servicio Médico Legal, Gendarmería de Chile, Servicio Nacional de Menores, y Defensoría Penal Pública.</p> |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|--|----------|---|---|
| | | | (Bajar Archivo) | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Asociada a la Partida Subtítulo 21 | 04 Gastos en Personal: Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal . | 30/04/18 | ORD. N° 386 Recibido el 07/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2509 Recibido el 27/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2815, 2813, 2816 y 2670 Recibido el 11/05/18 (Bajar Archivo) | Informa: respecto al permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal de: Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría y Administración General, Servicio de Registro Civil e Identificación, Servicio Médico Legal, Gendarmería de Chile, Servicio Nacional de Menores y Defensoría Penal Pública. |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 600 Recibido el 27/07/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 4595 Recibido el 02/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 13693 | Informa: respecto al permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal de la Subsecretaría de Derechos, del Servicio de Registro Civil e Identificación, Servicio Médico Legal, Gendarmería de Chile, Servicio Nacional de Menores, Defensoría Penal Pública y de la Secretaría y Administración General de Justicia. |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|---|----------|---|---|
| | | | Recibido el 19/07/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 4400 y 4526 Recibido el 25/07/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 4594 Recibido el 06/08/18 (Bajar Archivo) | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Asociada a la Partida Subtítulo 21 | 05 Gastos en Personal: Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores , indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género. | 30/04/18 | ORD. N° 2507 Recibido el 27/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 397 Recibido el 09/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 3115 y 3117 Recibido el 25/05/18 (Bajar Archivo) | Informa: gastos asociados a remuneraciones de trabajadores de la Secretaría y Administración General, del Servicio de Registro Civil e Identificación, del Servicio Médico Legal, del Servicio Nacional de Menores, de Gendarmería de Chile, a la Defensoría Penal Pública, y de la Subsecretaría de Derechos Humanos. |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|-----------------------------------|---|----------|--|---|
| | | 30/07/18 | ORD. N° 599 Recibido el 27/07/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 13693 Recibido el 19/07/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 4398 y 4528 Recibido el 25/07/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 4644 Recibido el 06/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 4643 Recibido el 17/08/18 (Bajar Archivo) | Informa: gastos asociados a remuneraciones de trabajadores de la Subsecretaría de Derechos Humanos, del Servicio Médico Legal, de la Secretaría y Administración General de Justicia, del Servicio de Registro Civil e Identificación, del Servicio Nacional de Menores, de Gendarmería de Chile y de la Defensoría Penal Pública. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS | 01 El Servicio Nacional de Menores informará anualmente , en el mes de | 31/12/18 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|--|----------|--|---|
| HUMANOS Asociada al Capítulo Servicio Nacional de Menores | diciembre, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y al Comité de Derechos del Niño, los recursos utilizados con cargo a este capítulo para la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en centros de administración directa , en centros colaboradores o cumpliendo alguna de las sanciones dispuestas en la Ley N° 20.084, que Establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por infracciones a la Ley Penal. | | | |
| | 02 Trimestralmente , el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el número de centros residenciales de administración directa e indirecta del SENAME ; el número de plazas disponibles; el número de plazas efectivamente utilizadas en cada centro, el número de niños que excede las plazas disponibles y los recursos públicos que se destinan por centro. | 30/04/18 | ORD. N° 3087 y 3080 Recibido el 25/05/18 (Bajar Archivo) | Informa: número de centros residenciales de administración directa e indirecta del SENAME; el número de plazas disponibles; el número de plazas efectivamente utilizadas en cada centro, el número de niños que excede las plazas disponibles y los recursos públicos que se destinan por centro |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 4700, 1646 y 4699 Recibido el 20/08/18 (Bajar Archivo) | Informa: número de centros residenciales de administración directa e indirecta del SENAME; el número de plazas disponibles; el número de plazas efectivamente utilizadas en cada centro, el número de niños que excede las plazas disponibles y los recursos públicos que se destinan por centro |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS | 03 El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar | 30/04/18 | ORD. N° 2839, 2840, 2841 y 2842 Recibido el 14/05/18 | Informa: 45 procesos sumariales en los Centros de Administración Directa. Respecto a los procesos sumariales en los Organismos |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|--|----------|---|--|
| HUMANOS Asociada al Capítulo Servicio Nacional de Menores | trimestralmente a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los sumarios administrativos que se originen por maltrato a niños atendidos directa o indirectamente por el SENAME o los Organismos Colaboradores de Acreditación, tiempo de duración y su resultado, resguardando la debida confidencialidad de este tipo de procesos. | | (Bajar Archivo) ORD. N° 3245 y 3249 Recibido el 04/06/18 (Bajar Archivo) | Colaboradores, se informa que el Servicio Nacional de Menores no posee facultades para aplicar estas medidas disciplinarias. |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 4733, 1670 y 4735 Recibido el 20/08/18 (Bajar Archivo) | Informa: 90 procesos sumariales en los Centros de Administración Directa. Respecto a los procesos sumariales en los Organismos Colaboradores, se informa que el Servicio Nacional de Menores no posee facultades para aplicar estas medidas disciplinarias. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Asociada al Capítulo Servicio Nacional de Menores | 04 El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos entregará información semestral a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, del gasto promedio mensual destinado a cada niño en el sistema residencial dependientes, directamente o indirectamente, del SENAME. De igual modo se informará del gasto promedio mensual destinado a cada niño infractor de ley en Centros de Internación Provisoria; Centros Cerrados y Semicerrados, así como en los programas de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial. | 30/07/18 | ORD. N° 4998, 1765 y 4999 Recibido el 20/08/18 (Bajar Archivo) | Informa: gasto promedio mensual destinado a cada niño en el sistema residencial dependientes, directamente o indirectamente, del SENAME y gastos por niño y niña en residencias. |
| | | 30/01/19 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|--|----------|--|--|
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Asociada al Capítulo Servicio Nacional de Menores | 05 El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar trimestralmente a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, los niños fallecidos atendidos directa o indirectamente por el SENAME o sus Organismos Colaboradores Acreditados , lugar de deceso, el motivo de la muerte y las denuncias realizadas, cuando corresponda. El incumplimiento, cumplimiento parcial o tardío de lo anterior, constituirá infracción grave a la probidad. | 30/04/18 | ORD. N° 3121 Recibido el 25/05/18 (Bajar Archivo) | Informa: respecto a los niños fallecidos, indicando causas, lugar de deceso, y fecha de denuncia. |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 4583, 4584 y 4585 Recibido el 03/08/18 (Bajar Archivo) | Informa: respecto a los niños fallecidos, indicando causas, lugar de deceso, y fecha de denuncia. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Asociada al Capítulo Servicio Nacional de Menores | 06 El Servicio Nacional de Menores informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los recursos utilizados, para la atención de salud mental de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en centros de administración directa o colaboradores ; así como en el cumplimiento de alguna de las sanciones dispuestas en la Ley N° 20.084, que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, el número de niños atendidos, duración de los tratamientos, periodicidad y establecimientos donde fueron tratados. | 30/04/18 | ORD. N° 912 Recibido el 21/04/18 (Bajar Archivo) | Informa: recursos utilizados, niños atendidos, duración de los tratamientos y establecimientos donde fueron tratados. |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 1648 Recibido el 30/07/18 (Bajar Archivo) | Informa: recursos utilizados, niños atendidos, duración de los tratamientos y establecimientos donde fueron tratados. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|--|--|--|--|
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.01.01 Subtítulo 24.03.208 | 06 SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Corporaciones de Asistencia Judicial: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos enviará a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y la Comisión Mixta de Presupuestos, información semestral de los resultados y cumplimiento de objetivos de la Corporación de Asistencia Judicial , en base a estadísticas desagregadas regionalmente que indiquen a lo menos, el número de beneficiarios en cada uno de los 6 componentes que conforman el programa, las acciones realizadas en cada componente y el número de beneficiarios por cada acción en cada componente. | 30/07/18 | ORD. N° 4532 y 4533 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo) | Informa: cobertura territorial de la asistencia judicial gratuita, por regiones; componentes del sistema, casos ingresados por cada componente del sistema y causas terminadas. |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.01.01 Subtítulo 24.03.208 | 08 SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Corporaciones de Asistencia Judicial: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos enviará a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, a la Comisión de Familia y Adulto Mayor y a la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, información semestral , a partir de marzo del año 2018, sobre el grado de avance del Programa de Representación Jurídica de Niños, Niñas y Adolescentes de Centros Residenciales del Servicio Nacional de Menores. | 30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018) | ORD. N° 1688 Recibido el 12/03/18 (Bajar Archivo) | Informa: avances del programa en el año 2017, considerando la ejecución presupuestaria, la cobertura y las estadísticas de las intervenciones. |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS | 04 SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN: El Registro Civil enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de | 30/04/18 | ORD. N° 0224 Recibido el 18/04/18 | Informa: cambios de domicilio electoral con indicación de la comuna de origen y la comuna de destino, desagregada por región |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|--|--|--|--|
| HUMANOS 10.02.01 Asociada al Programa | Presupuestos un informe que dé cuenta de los cambios de domicilio electoral registrados durante el año , de manera innominada, con indicación de la comuna de origen y la comuna de destino, desagregada por comuna. | | (Bajar Archivo) | y comuna. |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 0515 y 545 Recibido el 17/08/18 (Bajar Archivo) | Informa: resumen por región de las personas que modificaron su domicilio electoral. Asimismo, detallan las comunas y la cantidad de personas por cada una de ellas. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.03.01 Asociada al Programa | 04 SERVICIO MEDICO LEGAL: Antes del día 31 de marzo de cada año , el Servicio Médico Legal informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, lo relativo al año anterior de la presente ley, sobre los volúmenes, manejo, tratamiento y disposición de los residuos tóxicos o peligrosos utilizados en las labores propias del servicio en cada región, así como las medidas adoptadas para prevenir que estas sustancias puedan afectar la salud de los funcionarios. | 30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018) | ORD. N° 5364 Recibido el 26/03/18 (Bajar Archivo) | Informa: sobre los volúmenes, manejo, tratamiento y disposición de los residuos tóxicos o peligrosos. |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.03.01 Asociada al Programa | 06 SERVICIO MEDICO LEGAL: El Servicio Médico Legal informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el número de acciones del servicio ejecutado en cada región y el tiempo de entrega promedio de los cuerpos a las familias en las zonas rurales del país, detallando la cantidad de personal disponible para la ejecución de estas acciones propias del Servicio. | 30/07/18 | ORD. N° 13756 Recibido el 19/07/18 (Bajar Archivo) | Informa: sobre entrega de fallecidos en zonas rurales del país. |
| | | 30/01/19 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|--|----------|--|--|
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.03.01 Asociada al Programa | 08 SERVICIO MEDICO LEGAL: El Servicio Médico Legal informará semestralmente , treinta días después del término del semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el tiempo de permanencia de los cuerpos no reclamados y catalogados "NN" en las morgues del Servicio a lo largo del país , así como el destino final de estos cadáveres si no son reclamados por familiares, señalando si se realizan o no y en qué casos, servicios funerarios, y de quién es el cargo económico. | 30/07/18 | ORD. N° 14206 Recibido el 24/07/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 14540 Recibido el 30/07/18 (Bajar Archivo) | Informa: tiempo de permanencia, retiro de fallecidos, servicios funerarios y costos. La información se entrega por región y sede del Servicio Médico Legal. En Ord. N° 15540 se reemplaza cuadro con total nacional. |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA 10.04.01 Subtítulo 31 | 05 GENDARMERIA DE CHILE; Iniciativas de Inversión: Gendarmería informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el actual estado de los penales afectados por el terremoto de febrero de 2010 y de las reparaciones efectivamente materializadas , indicando cuáles son las obras que quedan pendientes, si las hubiere. Gendarmería deberá informar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de ambas Cámaras, respecto de los actuales niveles de hacinamiento en los penales , desagregados por regiones. Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en mejoramiento de las instalaciones de los trabajadores de gendarmería , para velar por su bienestar y seguridad personal. | 30/09/18 | ORD. N° 166 Recibido el 01/03/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 162 Recibido el 01/03/18 (Bajar Archivo) | Informa: estado de los penales afectados por el terremoto de febrero de 2010 y de las reparaciones efectivamente materializadas, y niveles de hacinamiento en los penales, desagregados por regiones. |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 851 y 1100 Recibido el 30/07/18 (Bajar Archivo) | Informa: listado con montos gastados en recuperación y mejoramiento de las instalaciones de los funcionarios de gendarmería, desagregada por región y unidad. |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|---|----------|---|--|
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.04.01 Asociada al Programa | 06 GENDARMERIA DE CHILE: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos entregará información anual a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, del gasto promedio mensual destinado a cada reo interno en una cárcel administrada directamente por Gendarmería de Chile y el gasto promedio mensual destinado a la administración en cada penal y el gasto promedio mensual destinado a cada reo en una cárcel concesionada. | 30/09/18 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.04.01 Asociada al Programa | 07 GENDARMERIA DE CHILE: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre el número total de funcionarios por unidad carcelaria y del incremento de la planta funcionaria de Gendarmería . Dicho informe se remitirá semestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del semestre respectivo. | 30/07/18 | ORD. N° 4962 y 874 Recibido el 20/08/18 (Bajar Archivo) | Informa: número total de funcionarios por unidad carcelaria e incremento de la planta funcionaria. |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.04.01 Asociada al Programa | 08 GENDARMERIA DE CHILE: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos elaborará trimestralmente un informe sobre las condiciones de seguridad de las cárceles concesionadas y las que están bajo su administración directa , señalando el número de homicidios, y delitos sexuales cometidos al interior de las mismas, indicando el número de denuncias formuladas y las medidas empleadas para una adecuada investigación de los ilícitos. Deberá informar, igualmente, de los casos de muerte, accidente o lesiones que | 30/04/18 | ORD. N° 3133 Recibido el 25/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 365 Recibido el 30/05/18 (Bajar Archivo) | Informa: riñas con resultado de muerte por unidad carcelaria, incluyendo acciones judiciales, administrativas y de seguridad realizadas por Gendarmería. Delitos sexuales por unidad carcelaria, incluyendo acciones judiciales e institucionales realizadas por Gendarmería. Además, informa respecto a muertes, |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|---|---|--|---|
| | <p>afecten a personal de Gendarmería. Dichas informaciones deberán ser enviadas a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.</p> <p>Asimismo, Gendarmería informará a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de ambas Cámaras, la estadística respecto del tipo y número de medidas disciplinarias que se aplique a los internos, sobre todo las relacionadas con el aislamiento, la incomunicación y todas aquellas que importen una grave restricción a las garantías constitucionales.</p> | | | accidentes o lesiones que afecten a personal de Gendarmería, agregando la estadística respecto del tipo y número de medidas disciplinarias que se aplique a los internos. |
| | | 30/07/18 | <p>ORD. N° 919, 920 y 994 Recibido el 17/08/18 (Bajar Archivo)</p> <p>ORD. N° 4960, 4961, 1022 y 1023 Recibido el 17/08/18 (Bajar Archivo)</p> | Informa: ORD. N° 4961, Homicidios y Delitos sexuales por unidad carcelaria, incluyendo acciones judiciales e institucionales realizadas por Gendarmería. Asimismo, tipo de medidas adoptadas y número de medidas disciplinarias que se aplique a los internos. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| <p>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</p> <p>10.04.02</p> <p>Subtítulo</p> <p>24.03</p> | <p>02 PROGRAMAS DE REHABILITACION Y REINSESION SOCIAL; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas:</p> <p>Antes de 31 de marzo de 2018 Gendarmería de Chile enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe con los objetivos, metas, características y número potencial de población beneficiaria para cada uno de los programas, así como un cronograma de su implementación para el año 2018.</p> <p>Adicionalmente, trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, informará a la precitada Comisión sobre el grado de cumplimiento y estado de avance de cada uno de los programas, precisando los resultados obtenidos de acuerdo con</p> | <p>30/04/18</p> <p>(Art. 27, Ley de Pptos 2018)</p> | <p>ORD. N° 275 Recibido el 27/03/18 (Bajar Archivo)</p> | Informa: descripción, objetivo, población, cobertura, metas y cronograma de implementación de los Programas de Rehabilitación y Reinserción Social. |
| | | 30/04/18 | <p>ORD. N° 367 Recibido el 11/05/18 (Bajar Archivo)</p> | Informa: resultados al primer trimestre. |
| | | 30/07/18 | <p>ORD. N° 921</p> | Informa: cumplimiento y avance de 10 programas, de acuerdo con indicadores de |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|---|--|---|---|
| | indicadores de reincidencia y reinserción efectiva. | | Recibido el 21/08/18 (Bajar Archivo) | reincidencia y reinserción. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.04.02 Asociada al Programa | 08 PROGRAMAS DE REHABILITACION Y REINSERCIÓN SOCIAL: Semestralmente , el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el monto de gastos asociado a las medidas alternativas de la Ley N° 18.216 , el número de delegados encargados de fiscalizar las penas de libertad vigilada y el número promedio de condenados por delegado. | 31.01.18 | ORD. N° 1328 Recibido el 05/03/18 (Bajar Archivo) | Informa: estadísticas asociadas al monitoreo telemático, beneficios del monitoreo telemático, dificultades en su aplicación, estado del contrato y proceso licitatorio 2017. |
| | Asimismo, y a más tardar el 31 de enero de 2018 , el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la utilización y beneficios del brazalete electrónico , sus dificultades y problemas, y el número de causas en que se está, a esa fecha, usando. | 30/07/18 | ORD. N° 4881 y 908 Recibido el 20/08/18 (Bajar Archivo) | Informa: estadísticas de la población sujeta a la Ley 18.216 al 30.06.2018, detalle de estándar de Delegados, ejecución presupuestaria asociadas a los programas. |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.06.01 Subtítulo 24.03.001 | 05 SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Programa de Derechos Humanos: En el mes de marzo , la Subsecretaría de Derechos Humanos informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca del plan de acción de este Programa , sus objetivos, metas y mecanismos de verificación. Asimismo, informará trimestralmente a dicha Comisión, dentro de los 30 días siguientes al término del respectivo trimestre, sobre el estado de | 30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018) | ORD. N° 495 Recibido el 30/05/18 (Bajar Archivo) | Informa: proyecciones para el año 2018 en las áreas: social, jurídica, proyectos y memoriales y documentación. No Informa: objetivos y mecanismos de verificación de un plan de acción del programa. |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|---|----------|--|---|
| | ejecución de estos recursos y el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas. | 30/04/18 | ORD. N° 411 Recibido el 09/05/18 (Bajar Archivo) | Informa: ejecución presupuestaria y avance de acciones y metas. |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 607 Recibido el 30/07/18 (Bajar Archivo) | Informa: ejecución presupuestaria y avance de acciones y metas. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Subtítulo 21 | 02 SERVICIO NACIONAL DE MENORES; Gastos en Personal: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la dotación de personal de cada uno de los centros , desagregados por programas, con indicación de la calidad jurídica y estamento en que se encuentran, las funciones realizadas y la cantidad de profesionales por niño, niña y adolescente. | 30/04/18 | ORD. N° 2935 y 2936 Recibido el 23/05/18 (Bajar Archivo) | Informa: el Programa 01 no da cuenta de funcionarios que atienden niños, debiendo remitirse a la glosa 02 d) del Programa 02 del Servicio Nacional de Menores. |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 4597 y 4596 Recibido el 02/08/18 (Bajar Archivo) | Informa: el Programa 01 no da cuenta de funcionarios que atienden niños. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y | 04 SERVICIO NACIONAL DE MENORES; Transferencias Corrientes al Sector | 30/04/18 | ORD. N° 954 y 958 | Informa: supervisiones técnicas y financieras para las áreas de protección de derechos, |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|---|---------------------------------|--|--|
| DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Subtítulo 24.01 | Privado: Trimestralmente , el Servicio Nacional de Menores deberá remitir a la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado y a las Comisiones de Familia y Adulto Mayor y de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados, un informe con los resultados de las supervisiones técnicas y financieras que realice a los organismos colaboradores que reciban recursos para la ejecución de programas con niños, niñas y adolescentes. A dicho informe se deberá acompañar el desglose de las supervisiones realizadas . | | 02/05/18 (Bajar Archivo) | adopción y justicia juvenil. |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 1644 y 1654 30/07/18 (Bajar Archivo) | Informa: supervisiones técnicas y financieras para las áreas de protección de derechos, adopción y justicia juvenil. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Subtítulo 24.01.001 | 05 letra a) SERVICIO NACIONAL DE MENORES; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Subvención Proyectos Área Protección a Menores: Trimestralmente , el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar a la Dirección de Presupuestos respecto del estado de avance del programa 24 Horas (ex-Vida Nueva) . Copia de estos informes serán enviados a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Dentro del primer cuatrimestre del año 2018 , el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará a las Comisiones de Constitución de ambas Cámaras y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el universo de beneficiarios derivados por el Programa 24 horas y atendidos por Programas u OPD ejecutadas por privados, Municipalidades o el mismo SENAME, la cobertura de estos, indicadores de cantidad y calidad de la gestión y un análisis de gastos bases de un estudio de la eficiencia y el uso de recursos destinados en el primer semestre a la ejecución de los programas 24 horas, asimismo, remitirá un informe sobre la ejecución de estos recursos, su cobertura total y su distribución por comunas. | 13/02/18 | ORD. N° 2157 y 2155 Recibido el 21/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 3246 y 3247 Recibido el 05/06/18 (Bajar Archivo) | Informa: modelo de gestión territorial, componentes, objetivo y cobertura, las atenciones, los perfiles de usuario, las vías de ingreso y los egresos exitosos. Se informa además, que el número de jóvenes atendidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito está en proceso de solicitud de información. Además, se informa el número de jóvenes atendidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito. |
| | | 30/04/18 (Programa 24 Horas) | ORD. N° 2836 y 2838 Recibido el 14/05/18 | Informa: avance al primer trimestre, indicando actividades, ejecución presupuestaria y detalle por línea de atención del área Protección de Derechos |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|--|
| | <p>El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el plazo de 60 días, informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados la evaluación del programa 24 horas en todas las comunas en que se implementa, explicitando el número de niños y jóvenes atendidos tanto por las OPD como por la Subsecretaría de Prevención del Delito, la intervención realizada, sus objetivos y sus resultados, con particular mención de los indicadores que se utilizan para considerar egresado con éxito a los niños y jóvenes tanto del Programa 24 horas como de las respectivas intervenciones que realizan las OPD y la Subsecretaría.</p> | | <p>(Bajar Archivo)</p> | <p>programa 24 horas.</p> |
| | | <p>30/07/18 (Programa 24 Horas)</p> | <p>ORD. N° 4599 y 4598 Recibido el 02/08/18 (Bajar Archivo)</p> | <p>Informa: avance al primer trimestre, indicando actividades, ejecución presupuestaria y detalle por línea de atención del área Protección de Derechos programa 24 horas.</p> |
| | | <p>30/10/18 (Programa 24 Horas)</p> | | |
| | | <p>30/01/19 (Programa 24 Horas)</p> | | |
| | | <p>30/05/18 (Beneficiarios derivados)</p> | <p>ORD. N° 3079, 3076 y 3237 Recibido el 30/05/18 (Bajar Archivo)</p> | <p>Informa: beneficiarios derivados por el Programa 24 Horas.</p> |
| <p>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Subtítulo</p> | <p>05 letra b) SERVICIO NACIONAL DE MENORES; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Subvención Proyectos Área Protección a Menores: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar trimestralmente, a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre el cumplimiento de las órdenes de los Tribunales de Familia, la</p> | <p>15/03/18</p> | <p>ORD. N° 2154 y 2169 Recibido el 11.04.18 (Bajar Archivo)</p> | <p>Informa: evaluación de los programas de protección de derecho, indicando el número de niños y jóvenes atendidos, los indicadores de éxito y fracaso, el reingreso de niños y jóvenes, el tipo de informe de la intervención que se remite a los Tribunales de Justicia y para el seguimiento, y el monto de las transferencias de las subvenciones por</p> |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|--|----------|---|--|
| 24.01.001 | demora en su ejecución y si se realiza efectivamente la intervención ordenada. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el plazo de 90 días, informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados, la evaluación de los programas de protección de derechos para niños y niñas que cumplen con las medidas de protección emanadas de los Tribunales de Familia del país, explicitando el número de niños y jóvenes atendidos, la intervención realizada, sus objetivos y sus resultados, con particular mención de los indicadores que se utilizan para considerar egresado con éxito a los niños y jóvenes de tales programas, los que se usan para considerarla fracasada; los niños y jóvenes que reingresan al sistema para ser nuevamente atendidos; el tipo de informe de la intervención que se remite a los Tribunales de Justicia; el seguimiento de las intervenciones que realizan, y el monto de subvención que cada programa recibe, desagregados por regiones y por el organismo colaborador que la realiza. | | | regiones y organismo colaborador. |
| | | 30/04/18 | ORD. N° 3083, 3078 y 3238 Recibido el 25/05/18 (Bajar Archivo) | Informa: cumplimiento de las órdenes de los Tribunales de Familia, señalando promedio de demora en el ingreso efectivo del niño al sistema, y si existe intervención o no. |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 4815, 1643 y 4818 Recibido el 20/08/18 (Bajar Archivo) | Informa: cumplimiento de las órdenes de los Tribunales de Familia, señalando promedio de demora en el ingreso efectivo del niño al sistema, y si existe intervención o no. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Subtítulo 24.01.001 | 05 letra c) SERVICIO NACIONAL DE MENORES; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Subvención Proyectos Área Protección a Menores: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar trimestralmente , a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cobertura total , número de niños no atendidos estando en condiciones para ello, distribución por comuna, tipo de vulneración de derechos e impacto obtenido. | 30/04/18 | ORD. N° 3073 y 3071 Recibido el 25/05/18 (Bajar Archivo) | Informa: la cobertura total, número de niños no atendidos estando en condiciones para ello, y distribución por comuna. Respecto al impacto obtenido, se informa de los instrumentos programáticos e institucionales para medir desempeño y resultados de desempeño obtenidos. |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 4769, 1671 y 4771 Recibido el 20/08/18 | Informa: la cobertura total, número de niños no atendidos estando en condiciones para ello, y distribución por comuna. Respecto al |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|--|----------|--|--|
| | | | (Bajar Archivo) | impacto obtenido, se informa de los instrumentos programáticos e institucionales para medir desempeño y resultados de desempeño obtenidos. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Subtítulo 24.01.001 | <p>05 letra d) SERVICIO NACIONAL DE MENORES; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Subvención Proyectos Área Protección a Menores:</p> <p>El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar trimestralmente, a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados; a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el número total de programas de adopción, su cobertura total, distribución regional, ejecución presupuestaria y entidad ejecutora. Semestralmente, se deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, las bases de licitación de los organismos colaboradores y los informes de las supervisiones que realiza el Servicio Nacional de Menores.</p> <p>El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos entregará semestralmente a la Comisión de Familia y Adulto Mayor de la Cámara de Diputados información desagregada respecto del uso de recursos de la subvención que se transfiere a los organismos colaboradores del SENAME, específicamente el uso de estos recursos que se realiza tanto para la implementación de programas, como los recursos que se usan para mantener residencias.</p> | 30/04/18 | <p>ORD. N° 2799, 2801 y 2803</p> <p>Recibido el 11/05/18</p> <p>(Bajar Archivo)</p> | Informa: programas de adopción, ejecución presupuestaria, plazas por región. |
| | | 30/07/18 | <p>ORD. N° 4653, 1621 y 4654</p> <p>Recibido el 06/08/18</p> <p>(Bajar Archivo)</p> | Informa: programas de adopción, ejecución presupuestaria, plazas por región. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| | | 30/07/18 | <p>ORD. N° 4864 y 1645</p> <p>Recibido el 20/08/18</p> <p>(Bajar Archivo)</p> <p>ORD. N° 4865, 1620 y 4866</p> <p>Recibido el 20/08/18</p> | Informa: ejecución presupuestaria por concepto de uso. Además, se señalan 3 licitaciones públicas en el presente periodo. |
| | | | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|--|----------|--|--|
| | | | (Bajar Archivo) | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Subtítulo 24.01.001 | <p>06 SERVICIO NACIONAL DE MENORES; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Subvención Proyectos Área Protección a Menores:</p> <p>El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el plazo de 60 días, informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados cuánto del monto total de los recursos asignados en la Glosa 05a) “Subvención de Proyectos del Área de Protección de Menores” se destina a Residencias y cuánto a Programas de atención ambulatoria, desagregado por regiones y por Organismos colaboradores.</p> <p>En igual plazo informará la evaluación de las Residencias y los programas de protección de derechos que subvenciona; las Residencias y Programas (o Personal que se desempeña en ellos) que han sido objeto de reclamos de los usuarios ante el SENAME u objeto de alguna investigación judicial por denuncias de delitos relacionados con los niños que atienden, y las que actualmente se encuentran en proceso de investigación penal por fallecimiento o abuso de los niños que atienden.</p> <p>Respecto de los Programas de Protección informará cuáles son los programas que actualmente subvenciona; si el diseño y la evaluación de su impacto y eficacia son realizados por Sename o por cada organismo colaborador; los criterios que se utilizan por Sename o por cada organismo colaborador para calificar su desempeño; y los indicadores que se usan para considerar al niño o a su familia como egresado con éxito del</p> | 30/01/19 | ORD. N° 2153 y 2151 Recibido el 12/04/18 (Bajar Archivo) | <p>Informa: documento con datos de la evaluación de desempeño de los organismos colaboradores, indicando: criterios, indicadores e indicadores de éxito.</p> <p>Se informa además, respecto a Residencias y Programas que han sido objeto de reclamos de los usuarios ante el SENAME. De igual forma, respecto a investigación judicial por denuncias de delitos relacionados con los niños.</p> <p>Por último, se informan los recursos asignados, en el mes de enero de 2018, a la Subvención de Proyectos del Área de Protección de Menores.</p> |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|--|----------|---|---|
| | Programa. | | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Subtítulo 24.01.002 | 07 SERVICIO NACIONAL DE MENORES; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Subvención Proyectos Área Justicia Juvenil: | 29/08/18 | ORD. N° 1791 Recibido el 17/08/18 (Bajar Archivo) | Informa: compromisos y estado de cumplimiento de EPG para los programas de Justicia Juvenil. |
| | Trimestralmente , el Servicio Nacional de Menores enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe sobre la ejecución de estos recursos , cobertura total, su distribución comunal y detalle de los proyectos implementados. | 30/04/18 | ORD. N° 953 Recibido el 26/04/18 (Bajar Archivo) | Informa: ejecución de estos recursos, cobertura total, su distribución comunal y detalle de los proyectos implementados. |
| | Antes del 30 de agosto de 2018 , el Servicio Nacional de Menores informará a la misma Comisión, sobre los compromisos institucionales adquiridos para implementar las recomendaciones del Informe Final de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) para los programas de Justicia Juvenil evaluados con “desempeño insuficiente” , y la evolución del desempeño de dichos programas. | 30/07/18 | ORD. N° 1626 Recibido el 25/07/18 (Bajar Archivo) | Informa: ejecución de estos recursos, cobertura total y su distribución comunal. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|---|----------|---|---|
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Asociada al Programa | <p>08 SERVICIO NACIONAL DE MENORES:</p> <p>Semestralmente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el número de centros de internación cerrada, semicerrada y provisoria; el número de plazas disponibles y número de plazas efectivamente utilizadas en cada centro; los recursos públicos que se destinan por centro en cada examen de diagnóstico de consumo abusivo de alcohol y drogas; el porcentaje de jóvenes ingresados a los centros señalados que son sometidos a este examen de diagnóstico; y si este último es realizado por el SENAME directamente o a través de una institución externa.</p> <p>Asimismo, deberá informar los recursos públicos que se gastan en los programas de escolaridad en cada centro y cuántos niños asisten a estos programas por centro; los recursos que se gastan en programas de capacitación y en escuelas técnicas en cada centro y el número de niños que asisten a estos programas por centro. Además, deberá informar acerca de todos los programas cuyos beneficiarios son niños menores de 14 años que infringen la ley, específicamente el número de centros que componen estos programas, cuáles son sus objetivos, principales acciones y número de beneficiarios.</p> <p>Por último, deberá informar acerca de todos los programas cuyos beneficiarios son menores vulnerados en sus derechos, específicamente el número de centros que componen estos programas, cuáles son sus objetivos, principales acciones y número de beneficiarios.</p> <p>El SENAME deberá informar, además, respecto del número de delitos cometidos al interior de los penales y del número de jóvenes víctimas de homicidio, delitos contra la indemnidad sexual y a la propiedad, desagregados por regiones.</p> | 30/07/18 | <p>ORD. N° 4867, 1682 y 4862 Recibido el 20/08/18 (Bajar Archivo)</p> <p>ORD. N° 4869, 1647 y 4868 Recibido el 20/08/18 (Bajar Archivo)</p> | <p>Informa: número de denuncias de eventuales hechos constitutivos de delitos, cometidos al interior de penales, número de eventuales víctimas, por región.</p> <p>Además, se informa el número de centros de internación provisoria, régimen cerrado y semicerrado, plazas disponibles y plazas efectivamente utilizadas. Número de jóvenes vigentes en programas de escolaridad y capacitación en justicia juvenil y gastos en programas de escolaridad.</p> |
| | | | 30/01/19 | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|---|----------|--|--|
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Asociada al Programa | 09 SERVICIO NACIONAL DE MENORES: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los procesos de supervigilancia de organismos colaboradores acreditados , con indicación de los centros supervigilados, el resultado de dicha labor, sus recomendaciones y el funcionario a cargo. | 30/04/18 | ORD. N° 3086 y 3085 Recibido el 25/05/18 (Bajar Archivo) | Informa: la administración provisional de la Residencia CODITFAM, de la Región de Tarapacá. No Informa: resultados de dicha labor de supervigilancia y administración provisional. |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 4588 y 4589 Recibido el 02/08/18 (Bajar Archivo) | Informa: la administración provisional de la Residencia CODITFAM, de la Región de Tarapacá. No Informa: resultados de dicha labor de supervigilancia y administración provisional. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Asociada al Programa | 10 SERVICIO NACIONAL DE MENORES: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca del catastro innominado de menores que pernoctan diariamente en dependencias de cada organismo colaborador acreditado . | 28/02/18 | ORD. N° 1234 Recibido el 01/03/18 (Bajar Archivo) | Informa: catastro innominado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pernoctan diariamente en dependencias de cada centro residencial ejecutado por Organismos Colaboradores, indicando valores promedios. La información se presenta por áreas: protección de derechos, residencias de protección para lactantes y preescolares, protección especializada en discapacidad, protección para mayores y protección para madres y adolescentes. |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---------|------------------------------|----------|--|--|
| | | 30/03/18 | ORD. N° 2158 y 2075 Recibido el 12/04/18 (Bajar Archivo) | Informa: catastro innominado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pernoctan diariamente en dependencias de cada centro residencial ejecutado por Organismos Colaboradores, indicando valores promedios. La información se presenta por áreas: protección de derechos, residencias de protección para lactantes y preescolares, protección especializada en discapacidad, protección para mayores y protección para madres y adolescentes. |
| | | 30/04/18 | ORD. N° 3084 y 3089 Recibido el 25/05/18 (Bajar Archivo) | Informa: catastro innominado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pernoctan diariamente en dependencias de cada centro residencial ejecutado por Organismos Colaboradores, indicando valores promedios. La información se presenta por áreas: protección de derechos, residencias de protección para lactantes y preescolares, protección especializada en discapacidad, protección para mayores y protección para madres y adolescentes. |
| | | 30/05/18 | ORD. N° 3239 y 3240 Recibido el 05/06/18 (Bajar Archivo) | Informa: catastro innominado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pernoctan diariamente en dependencias de cada centro residencial ejecutado por Organismos Colaboradores, indicando valores promedios. |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---------|------------------------------|----------|--|--|
| | | | | La información se presenta por áreas: protección de derechos, residencias de protección para lactantes y preescolares, protección especializada en discapacidad, protección para mayores y protección para madres y adolescentes. |
| | | 30/06/18 | ORD. N° 3867 y 3866 Recibido el 04/07/18 (Bajar Archivo) | Informa: catastro innominado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pernoctan diariamente en dependencias de cada centro residencial ejecutado por Organismos Colaboradores, indicando valores promedios. La información se presenta por áreas: protección de derechos, residencias de protección para lactantes y preescolares, protección especializada en discapacidad, protección para mayores y protección para madres y adolescentes. |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 4509 y 4510 Recibido el 31/07/18 (Bajar Archivo) | Informa: catastro innominado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pernoctan diariamente en dependencias de cada centro residencial ejecutado por Organismos Colaboradores, indicando valores promedios. La información se presenta por áreas: protección de derechos, residencias de protección para lactantes y preescolares, protección especializada en discapacidad, protección para mayores y protección para |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---------|---------------------------|----------|--|--|
| | | | | madres y adolescentes. |
| | | 30/08/18 | ORD. N° 5153 y 5154 Recibido el 27/08/18 (Bajar Archivo) | Informa: catastro innominado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pernoctan diariamente en dependencias de cada centro residencial ejecutado por Organismos Colaboradores, indicando valores promedios. La información se presenta por áreas: protección de derechos, residencias de protección para lactantes y preescolares, protección especializada en discapacidad, protección para mayores y protección para madres y adolescentes. |
| | | 30/09/18 | ORD. N° 5584 Recibido el 27/09/18 (Bajar Archivo) | Informa: catastro innominado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pernoctan diariamente en dependencias de cada centro residencial ejecutado por Organismos Colaboradores, indicando valores promedios. La información se presenta por áreas: protección de derechos, residencias de protección para lactantes y preescolares, protección especializada en discapacidad, protección para mayores y protección para madres y adolescentes. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/11/18 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|---|--|--|--|
| | | 30/12/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Subtítulo 24.01.001 | 11 SERVICIO NACIONAL DE MENORES; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Subvención Proyectos Área Protección a Menores: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, informará trimestralmente a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Mixta de Presupuestos los planes y proyectos destinados a dar cumplimiento al artículo 4 de la Convención de los Derechos del Niño en orden a "adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos consagrados en dicha Convención", en especial el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación según el artículo 24, el derecho del niño a ser protegido contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, incluido el abuso sexual mientras el niño se encuentre bajo la custodia de quien lo tenga a su cargo conforme al artículo 19, y el derecho a exámenes periódicos de tratamiento del artículo 25 de la misma Convención. | 30/04/18 | ORD. N° 3070 y 3069 Recibido el 25/05/18 (Bajar Archivo) | Informa: planes y proyectos referidos a protección y restitución de derechos, adopción y justicia juvenil. |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 4593, 4590, 4591 y 4592 Recibido el 02/08/18 (Bajar Archivo) | Informa: planes y proyectos referidos a protección y restitución de derechos, adopción y justicia juvenil. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 | 12 SERVICIO NACIONAL DE MENORES; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Subvención Proyectos Área Protección a Menores: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar al 31 de marzo de 2018 , a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados, Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado y Comisión Mixta de Presupuestos, el | 30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018) | ORD. N° 1998 y 2001 Recibido el 03/04/18 (Bajar Archivo) | Informa: transferencias realizadas al mes de enero para residencias en todas sus modalidades (programas de emergencia, programas adosados y residencias). Además, se informa de las transferencias a Organismos Colaboradores desglosado por |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|--|----------|---|---|
| Subtítulo 24.01.001 | <p>monto asignado a las Residencias, indicando detalladamente el monto de las transferencias realizadas a privados para el funcionamiento de Residencias de Acogida de Niños. Así también, deberá informar en el mismo plazo el <u>monto de las transferencias realizadas a privados para el funcionamiento de Programas</u>, desagregados por tipos de programas y por la distribución territorial de los mismos.</p> <p>La información relativa a los Programas de Atención a niños deberá contener el detalle de:</p> <p>1) Cada uno de los tipos de programas que se financiarán, con su nombre y objetivo;</p> <p>2) El monto de los recursos asignados a cada tipo de programa a nivel nacional y regional.</p> | | | OPD, Programas y Residencias, incluyendo una distribución regional. |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Subtítulo 24.01.001 | <p>13 SERVICIO NACIONAL DE MENORES; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Subvención Proyectos Área Protección a Menores:</p> <p>El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, informará trimestralmente a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Mixta de presupuestos los planes y proyectos destinados a dar cumplimiento al artículo 4 de la Convención de los Derechos del Niño en orden a "adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos consagrados en dicha Convención", en especial la contenida en el artículo 24 de la Convención, el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud.</p> | 30/04/18 | <p>ORD. N° 3114 y 3111 Recibido el 25/05/18 (Bajar Archivo)</p> | Informa: planes y proyectos referidos a salud. |
| | | 30/07/18 | <p>ORD. N° 4641 y 4640 Recibido el 06/08/18 (Bajar Archivo)</p> | Informa: planes y proyectos referidos a salud. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|---|----------|--|---|
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Asociada al Programa | 14 SERVICIO NACIONAL DE MENORES: El Ministerio de Justicia informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos; a la Comisión de Familia y Adulto Mayor; la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento; y la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados, los planes y proyectos destinados a dar cumplimiento a las Observaciones realizadas por el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas en orden a que el Estado de Chile cumpla los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño procediendo a la desinstitucionalización de los que se encuentren en un sistema de acogida residencial y su colocación en familias de acogida. | 30/07/18 | ORD. N° 4647 y 4648 Recibido el 06/08/18 (Bajar Archivo) | Informa: acciones destinadas a avanzar hacia el fortalecimiento del cuidado alternativo en familias de acogida por sobre los Centros Residenciales. Además, informa que se tiene como referencia las orientaciones prioritarias de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015 – 2025. |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Asociada al Programa | 15 SERVICIO NACIONAL DE MENORES: El Servicio Nacional de Menores informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados a la instalación de salas de contención , en los centros de trato directo y en los centros de las organizaciones colaboradoras del servicio. | 30/04/18 | ORD. N° 911 Recibido el 21/04/18 (Bajar Archivo) | Informa: no se informa gasto pues el Servicio nacional de Menores no cuenta con salas de contención. Sin embargo, los Centros de Administración Directa, en el área de justicia juvenil, la contención de tipo psiquiátrica es desarrollada por unidades de corta estadía en 5 regiones del país. |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 1529 Recibido el 18/07/18 (Bajar Archivo) | Informa: no se informa gasto pues el Servicio nacional de Menores no cuenta con salas de contención. Sin embargo, los Centros de Administración Directa, en el área de justicia juvenil, la |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|--|----------|---|--|
| | | | | contención de tipo siquiátrica es desarrollada por unidades de corta estadía en 5 regiones del país. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Asociada al Programa | 16 SERVICIO NACIONAL DE MENORES: El Servicio Nacional de Menores informará bimensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, 15 días después del término del bimestre respectivo, del número de personas usuarias del Servicio que se encuentren enfermos , cuyo tratamiento pueda requerir de trasplante de órganos. | 15/03/18 | ORD. N° 670 Recibido el 16/03/18 (Bajar Archivo) | Informa: número de personas usuarias del Servicio que se encuentren enfermos, cuyo tratamiento pueda requerir de trasplante de órganos. |
| | | 15/05/18 | ORD. N° 1111 Recibido el 14/05/18 (Bajar Archivo) | Informa: número de personas usuarias del Servicio que se encuentren enfermos, cuyo tratamiento pueda requerir de trasplante de órganos. |
| | | 15/07/18 | ORD. N° 1473 Recibido el 12/07/18 (Bajar Archivo) | Informa: número de personas usuarias del Servicio que se encuentren enfermos, cuyo tratamiento pueda requerir de trasplante de órganos. |
| | | 15/09/18 | ORD. N° 2029 Recibido el 20/09/18 (Bajar Archivo) | Informa: número de personas usuarias del Servicio que se encuentren enfermos, cuyo tratamiento pueda requerir de trasplante de órganos. |
| | | 15/11/18 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|---|-----------------------------------|---|--|
| | | 15.01.18 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Asociada al Programa | 17 SERVICIO NACIONAL DE MENORES: El Servicio Nacional de Menores informará bimensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, 15 días después del término del bimestre respectivo, del número de amagos de incendio ocurridos en dependencias del Servicio o de sus organismos colaboradores y de las afectaciones que provocan a las personas que se atienden por el Servicio. | 15/03/18 | ORD. N° 713 Recibido el 27/03/18 (Bajar Archivo) | Informa: número de amagos de incendio y niños/as, y adolescentes afectados. |
| | | 15/05/18 | ORD. N° 1217 Recibido el 30/05/18 (Bajar Archivo) | Informa: número de amagos de incendio y niños/as, y adolescentes afectados. |
| | | 15/07/18 | ORD. N° 1522 Recibido el 18/07/18 (Bajar Archivo) | Informa: número de amagos de incendio y niños/as, y adolescentes afectados. |
| | | 15/09/18 | ORD. N° 2068 Recibido el 26/09/18 (Bajar Archivo) | Informa: número de amagos de incendio y niños/as, y adolescentes afectados. |
| | | 15/11/18 | | |
| | | 15/01/18 | | |
| | | MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS | 18 SERVICIO NACIONAL DE MENORES: El Servicio Nacional de Menores informará bimensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, 15 días después del término del bimestre | 15/03/18 |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|---|----------|---|---|
| HUMANOS 10.07.01 Asociada al Programa | respectivo, del número de intentos de fugas protagonizados por personas que se atienden por el Servicio. | 15/05/18 | ORD. N° 1127 Recibido el 16/05/18 (Bajar Archivo) | Informa: intentos de fuga desglosados por regiones. |
| | | 15/07/18 | ORD. N° 1516 Recibido el 18/07/18 (Bajar Archivo) | Informa: intentos de fuga desglosados por regiones. |
| | | 15/09/18 | ORD. N° 2030 Recibido el 20/09/18 (Bajar Archivo) | Informa: intentos de fuga desglosados por regiones. |
| | | 15/11/18 | | |
| | | 15/01/18 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Asociada al Programa | 19 SERVICIO NACIONAL DE MENORES: El Servicio Nacional de Menores informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de las acciones que ejecute o encargue tendientes a promover o garantizar los derechos que emanan de la Convención de los Derechos del Niño. | 30/04/18 | ORD. N° 955 Recibido el 26/04/18 (Bajar Archivo) | Informa: acciones ejecutadas para promover o garantizar los derechos que emanan de la Convención de los Derechos del Niño. |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 1528 Recibido el 18/07/18 (Bajar Archivo) | Informa: acciones ejecutadas para promover o garantizar los derechos que emanan de la Convención de los Derechos del Niño. |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|--|----------|---|--|
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Asociada al Programa | 20 SERVICIO NACIONAL DE MENORES: El Servicio Nacional de Menores informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los menores fallecidos , atendidos directa o indirectamente por el Servicio, el lugar del deceso, el motivo de la muerte y de las denuncias realizadas. | 30/04/18 | ORD. N° 944 Recibido el 26/04/18 (Bajar Archivo) | Informa: menores fallecidos, atendidos directa o indirectamente por el Servicio, el lugar del deceso, el motivo de la muerte y de las denuncias realizadas. |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 1530 Recibido el 18/07/18 (Bajar Archivo) | Informa: menores fallecidos, atendidos directa o indirectamente por el Servicio, el lugar del deceso, el motivo de la muerte y de las denuncias realizadas. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Asociada al Programa | 21 SERVICIO NACIONAL DE MENORES: El servicio informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de personas que estando al cuidado del Servicio, tanto en la modalidad trato directo como al cuidado de las organizaciones colaboradoras del servicio, han cumplido la mayoría de edad y aún son usuarios o beneficiarios del mismo , indicando la situación en la que se encuentran, el programa que los beneficia y las dependencias que utilizan, pormenorizando los costos asociados en cada caso. | 30/04/18 | ORD. N° 952 Recibido el 26/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1214 Recibido el 30/05/18 (Bajar Archivo) | Informa: cantidad de personas adultas que siguen siendo atendidos por el Servicio, indicando el valor de la subvención entregada y el organismo colaborador al cual pertenecen. Respecto al costo por cada persona mayor de edad, se informa que el presupuesto asignado a cada centro de administración directa, es destinado a la atención de todos los niños/as, jóvenes, sin distinción. |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|---|----------|---|---|
| | | 30/07/18 | <p style="text-align: center;">ORD. N° 1623 Recibido el 25/07/18 (Bajar Archivo)</p> | <p>Informa: cantidad de personas adultas que siguen siendo atendidos por el Servicio, indicando el valor de la subvención entregada y el organismo colaborador al cual pertenecen.</p> <p>Respecto al costo por cada persona mayor de edad, se informa que el presupuesto asignado a cada centro de administración directa, es destinado a la atención de todos los niños/as, jóvenes, sin distinción.</p> |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| <p>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.02 Subtítulo 21</p> | <p>02 d) PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y PROYECTOS NACIONALES; Gastos en Personal: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la dotación de cada uno de los centros, desagregados por programas, con indicación de la calidad jurídica y estamento en que se encuentran, las funciones realizadas y la cantidad de profesionales por niño, niña y adolescente.</p> | 30/04/18 | <p style="text-align: center;">ORD. N° 2933, 2934 Recibido el 17/05/18 (Bajar Archivo)</p> | <p>Informa: dotación de los Centros de Administración Directa.</p> |
| | | 30/07/18 | <p style="text-align: center;">ORD. N° 4651 y 4657 Recibido el 06/08/18 (Bajar Archivo)</p> | <p>Informa: dotación de los Centros de Administración Directa.</p> |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|--|----------|--|---|
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.02 Subtítulo 31 | 04 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y PROYECTOS NACIONALES; Iniciativas de Inversión: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los <u>proyectos adjudicados, el detalle de gastos y el estado de avance.</u> | 30/04/18 | ORD. N° 3119 y 3118 Recibido el 25/05/18 (Bajar Archivo) | Informa: ejecución presupuestaria de los proyectos adjudicados y estado de avance. |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 4656 y 4655 Recibido el 06/08/18 (Bajar Archivo) | Informa: ejecución presupuestaria de los proyectos adjudicados y estado de avance. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.02 Asociada al Programa | 05 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y PROYECTOS NACIONALES: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca del catastro innominado de menores que pernoctan diariamente en cada centro de administración directa. | 28/02/18 | ORD. N° 1236 Recibido el 01/03/18 (Bajar Archivo) | Informa: catastro innominado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pernoctan diariamente en dependencias de cada Centro de Administración Directa, indicando valores promedios. La información se presenta por área: protección de derechos, responsabilidad penal juvenil, centro de régimen cerrado, centro de intervención provisoria y centro semi cerrado. |
| | | 30/03/18 | ORD. N° 2172 y 2173 Recibido el 12/04/18 (Bajar Archivo) | Informa: catastro innominado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pernoctan diariamente en dependencias de cada Centro de Administración Directa, indicando |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---------|------------------------------|----------|--|---|
| | | | | valores promedios. La información se presenta por área: protección de derechos, responsabilidad penal juvenil, centro de régimen cerrado, centro de intervención provisoria y centro semi cerrado. |
| | | 30/04/18 | ORD. N° 3088 y 3081 Recibido el 25/05/18 (Bajar Archivo) | Informa: catastro innominado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pernoctan diariamente en dependencias de cada Centro de Administración Directa, indicando valores promedios. La información se presenta por área: protección de derechos, responsabilidad penal juvenil, centro de régimen cerrado, centro de intervención provisoria y centro semi cerrado. |
| | | 30/05/18 | ORD. N° 3241 y 3242 Recibido el 05/06/18 (Bajar Archivo) | Informa: catastro innominado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pernoctan diariamente en dependencias de cada Centro de Administración Directa, indicando valores promedios. La información se presenta por área: protección de derechos, responsabilidad penal juvenil, centro de régimen cerrado, centro de intervención provisoria y centro semi cerrado. |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---------|------------------------------|----------|--|---|
| | | 30/06/18 | ORD. N° 3869 y 3868 Recibido el 04/07/18 (Bajar Archivo) | Informa: catastro innominado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pernoctan diariamente en dependencias de cada Centro de Administración Directa, indicando valores promedios. La información se presenta por área: protección de derechos, responsabilidad penal juvenil, centro de régimen cerrado, centro de intervención provisoria y centro semi cerrado. |
| | | 30/07/18 | ORD. N° 4511 y 4512 Recibido el 31/07/18 (Bajar Archivo) | Informa: catastro innominado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pernoctan diariamente en dependencias de cada Centro de Administración Directa, indicando valores promedios. La información se presenta por área: protección de derechos, responsabilidad penal juvenil, centro de régimen cerrado, centro de intervención provisoria y centro semi cerrado. |
| | | 30/08/18 | ORD. N° 5152 y 5151 Recibido el 27/08/18 (Bajar Archivo) | Informa: catastro innominado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pernoctan diariamente en dependencias de cada Centro de Administración Directa, indicando valores promedios. La información se presenta por área: protección de derechos, responsabilidad |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---------|---------------------------|----------|---|---|
| | | | | penal juvenil, centro de régimen cerrado, centro de intervención provisoria y centro semi cerrado. |
| | | 30/09/18 | ORD. N° 5585 Recibido el 27/09/18 (Bajar Archivo) | Informa: catastro innominado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pernoctan diariamente en dependencias de cada Centro de Administración Directa, indicando valores promedios. La información se presenta por área: protección de derechos, responsabilidad penal juvenil, centro de régimen cerrado, centro de intervención provisoria y centro semi cerrado. |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/11/18 | | |
| | | 30/12/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |

- ✓ [ORD. N° 3876](#), recibido el 09/07/18 del Ministerio de Justicia. Responde a consulta de la Tercera Subcomisión de Presupuestos acerca del avance físico y presupuestario de los proyectos de inversión y Fondo de Emergencia de Gendarmería de Chile y Servicio Nacional de Menores.
- ✓ [ORD. N° 1125](#), recibido el 04/09/18 de Gendarmería de Chile. Responde a consulta de la Tercera Subcomisión de Presupuestos acerca del avance físico y presupuestario de los proyectos de inversión y Fondo de Emergencia.
- ✓ [ORD. N° 1151](#), recibido el 04/07/18 de Dirección de Presupuestos. Envía informe final de Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA) del Programa de Licitaciones de la Defensoría Penal Pública.

